





3122123



NUMERO : 2013-13-10-18-P06399

COMPRAVENTA CON RESERVA DE USO, USUFRUCTO Y HABITACION; OTORGA LA SEÑORA VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA; A FAVOR DE LOS SEÑORES ANA MISHELLE SUAREZ ZAMBRANO, ERWIN DAVID SUAREZ ZAMBRANO Y ANA MARCELINA SUAREZ ZAMBRANO.-

CUANTIA : USD \$ 12.024,38

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecisiete de Diciembre del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, la señora **VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA**, de estado civil viuda, en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **INGRID KATHERINE SALTOS SUAREZ** por los derechos que representa como agente oficioso de los señores **ANA MISHELLE SUAREZ ZAMBRANO**, de estado civil soltera, **ERWIN DAVID SUAREZ ZAMBRANO**, de estado civil soltero y **ANA MARCELINA SUAREZ ZAMBRANO**, de estado civil soltero, en calidad de **COMPRADORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA CON RESERVA DE USO, USUFRUCTO Y HABITACION**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de **COMPRAVENTA CON RESERVA DE USO, USUFRUCTO Y HABITACION** de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA :**

Notaria Pública  
CANTÓN MANTA  
PROVINCIA DE MANABÍ

Sello  
Abogado

OTORGANTES.- intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA**, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **INGRID KATHERINE SALTOS SUAREZ** por los derechos que representa como agente oficioso de los señores **ANA MISHALLE SUAREZ ZAMBRANO, ERWIN DAVID SUAREZ ZAMBRANO Y ANA MARCELINA SUAREZ ZAMBRANO**, a quien para los efectos de este contrato se los llamará simplemente "**LOS COMPRADORES**". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veintiséis de Junio del dos mil siete consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa- Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta con fecha treinta y uno de Mayo del dos mil siete, en la cual consta que la Ilustre Municipalidad del cantón Manta dio en venta a favor de la señora **ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA**. Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Sector Santa Lucia, manzana Ciento Dos, Lote No. 09 de la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos : **POR EL FRENTE** : Con Diecinueve metros y 316; **POR ATRÁS**: Con diecinueve punto sesenta metros y Sr. Quimie Bravo y Sra. Evangelista Murillo Mora; **POR EL COSTADO DERECHO**: Con veintiséis metros y Sra. Augustina Rodríguez; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con veinticinco metros y Sr. Luis García Rivas. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "**VENDEDORA**", da en venta real y enajenación perpetua a favor de los **COMPRADORES** parte del bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE**: Con 7.00 metros y calle 316; **POR ATRÁS**: Con 7.00 metros con Franklin Suarez Zambrano; **POR EL COSTADO DERECHO**: Con 16.00 metros con callejón privado de 4.00 metros de ancho; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con 16.00 metros con Luis García Rivas. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 111,90 METROS CUADRADOS.-**  
**CUARTA.- CLÁUSULA ESPECIAL: RESERVA DEL USO, USUFRUCTO Y HABITACION.-** Es voluntad de la **VENDEDORA**, reservarse para sí el derecho de ~~Uso, Usufructo~~ y Habitación de la propiedad motivo de esta compraventa mientras ella viva, de tal manera que los compradores tendrán pleno dominio y entrarán a tomar posesión absoluta una vez que se produzca el fallecimiento de la señora **VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA**. - **QUINTA: PRECIO.-** El precio pactado de mutuo acuerdo es de \$ 12.024,38 que la vendedora declara haberla recibido en dinero efectivo por parte del representante de los compradores, por cuyo efecto acepta todas las condiciones pactadas y sin lugar a reclamo posterior alguno.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de

CIUDADANIA 130369661-9  
ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA  
MANABI/PORTOVIEJO/PICCOAZA  
21 ABRIL 1949  
001- 0326 00651 F  
MANABI/ PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO 1949

*Vitalia Zambrano*



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V333312222  
VIUDO X  
ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS  
DOSITEO ZAMBRANO  
ROSA MOREIRA  
MANTA 18/09/2012  
18/09/2024

0097381



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

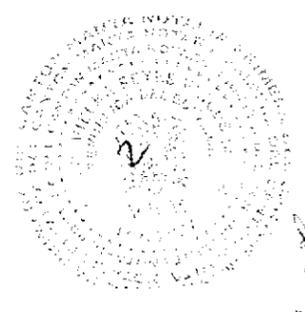
026  
026 - 0061 1303696619  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA

MANABI  
PROVINCIA PORTOVIEJO  
CANTON

CIRCUNSCRIPCION  
PICCOAZA

PARRQUIA  
PARRQUIA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



*Vitalia Zambrano*  
*MANABI*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* VI33311122  
CASADO LDCR LDCR PEDRO JOSE  
PRIMARIA ESTUDIANTE  
LOIS ALBERTO SALTOS ZAMBRANO  
MYRIAN CECILIA SUAREZ ZAMBRANO  
MANTA 27/11/2012  
27/11/2024  
REN 0090456



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CIUDADANIA 131257243-9  
SALTOS SUAREZ INGRID KATHERINE  
MANABI/MANTA/MANTA  
04 JULIO 1990  
008-0270 03070 F  
MANABI/PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO 1990



*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2018  
022  
022-0005 1312572439  
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
SALTOS SUAREZ INGRID KATHERINE  
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA ELOY ALFARO CENTRO ELO  
MANTA CANTON PORTOVIEJO ZONA  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*

3

CIUDADANIA\*MED 131384361-4  
 SUAREZ ZAMBRANO ANA MISHELLE  
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
 26 JULIO 1996  
 015 0274 02537 E  
 MANABI/ MANTA  
 MANTA 1996



*Ana Mishelle Suarez Zambrano*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 FLAVIO CLEMENTE SUAREZ PILLASAGUA  
 VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA  
 MANTA 15/11/2012  
 15/11/2024  
 DUP 0114935



CIUDADANIA 131210944  
 SUAREZ ZAMBRANO ERWIN DAVID  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 1987  
 015 01495  
 MANABI/PORTOVIEJO  
 PORTOVIEJO 1987



*Erwin David Suarez Zambrano*

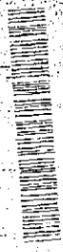
ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 FLAVIO C SUAREZ PILLASAGUA  
 VITALIA ARGENTINA MOREIRA  
 MANTA 15/11/2012  
 15/11/2024  
 DUP 0449155



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES DE 2009

236-0018 NÚMERO  
 SUAREZ ZAMBRANO ERWIN DAVID  
 MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTON  
 EL ALPARO ZONA  
 PARROQUIA

1312109485 CECULA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



*Erwin David Suarez Zambrano*

CIUDADANIA 130915910-9  
SUAREZ ZAMBRANO ANA MARCELINA  
MANABI/FORTOUEJO/PICOAZA  
27 JULIO 1977  
001-0280 00280  
MANABI/FORTOUEJO  
PICOAZA 1977



*Ana Suarez Zambrano*

ECUATORIANA  
SOLTERO U288802242  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
FLAVIO CLEMENTE SUAREZ P.  
VITALIA ZAMBRANO  
FORTOUEJO 18/05/2007  
18/05/2019

0647700

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CENTRO DE REGISTRO  
Referendum y Consulía 7-May-2011  
130915910-9 588-0009  
SUAREZ ZAMBRANO ANA MARCELINA  
EUROPA ASIA Y OCEANIA ITALIA  
C/E IN GENOVA  
INGENIERADO LDC.S  
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE MANABI - 002985  
3094727 CUI10912 135020

C

11



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**



No. 0108846

No. Certificación: 108846

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

Fecha: 11 de diciembre de 2013

No. Electrónico: 17410

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-21-23-000

Ubicado en: SECTOR SANTA LUCIA CALLE 316

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 111,90 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1303696619	ZAMBRANO MOREJRA VITALIA ARGENTINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2797,50
CONSTRUCCIÓN:	9226,88
	<b>12024,38</b>

Son: DOCE MIL VEINTICUATRO DOLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. *Dante Ferrín Sornoza*

Director de Avalúos, Catastros y Registros.

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3122111000.

Impreso por: MARIS REYES 11/12/2013 9:27:53

10030  
3107  
15632  
854  
1142

NOTARIA PUBLICA  
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000217134

12/16/2013 11:34

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-12-21-23-000	111,90	12024,38	110531	217134
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303696619	ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA	SECTOR SANTA LUCIA CALLE 316	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		84,11	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		85,11	
1313813014	SUAREZ ZAMBRANO ANA MISHELLE	N/A	VALOR PAGADO		85,11	
			SALDO		0,00	

EMISION: 12/16/2013 11:34 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
DEL CANTON MANTA



Nº 0088801

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMBRANO MOREIRA VILALBA ARGENTINA  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE  
3122123000 SECTOR SANTA LUCIA CALLE 316  
Manta, diez y seis de Diciembre del dos mil trece

*Handwritten notes:*  
CANTON MANTA  
TESORERIA MUNICIPAL  
NO PAGA IMPUESTOS / TASAS / TRIBUTOS  
2013

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
CANTON MANTA  
*Handwritten signature*  
Ing. Francisco García  
Tesorero Municipal





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0031470

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1303696619  
NOMBRES: ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA  
RAZÓN SOCIAL: MZ- 102 LT. 09 C. 316 P. ELOY ALFARO  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 278781  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 17/12/2013 10:06:03

### ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

VALOR

### VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Lunes, 17 de Marzo de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0061649

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
perteneciente a ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA.  
ubicada SECTOR SANTA LUCIA CALLE 316.  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE  
de \$12024.38 DOCE MIL CERO VEINTI CUATRO 38/100 DOLARES. asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

*Maria Elena...*

JMOREIRA

16

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20  
DICIEMBRE 2013



Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-478 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000217133

12/16/2013 11:33

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-12-21-23-000	111,90	12024,38	110530	217133

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300698619	ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA	SECTOR SANTA LUCIA CALLE 316	Impuesto principal	120,24
			Junta de Beneficencia de Gueysquil	36,07
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	156,31
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	156,31
1313613014	SUÁREZ ZAMBRANO ANA MISHELLE	N/A	SALDO	0,00

EMISION: 12/16/2013 11:33 - MARITZA ELIZABETH PARRAGÁ ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA  
USD-1.25

Nº 0043603

**AUTORIZACIÓN**

Nº 0514 - 2484-D

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. ANA MARCELINA SUAREZ ZAMBRANO, VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA, ERWIN DAVID SUAREZ ZAMBRANO Y ANA MISHELLE SUAREZ ZAMBRANO. Para que celebre escritura de compraventa de la propiedad Mz- 102 parte del lote 09 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Por el frente: 7.00 m. calle 316
- Por Atrás 7.00 m. con Franklin Suarez Zambrano
- Costado Derecho: 16.00 m callejón privado de 4.00 m de ancho
- Por el Costado Izquierdo: 16.60 m con Luis García Rivas
- Área Total: 111.90 m<sup>2</sup>

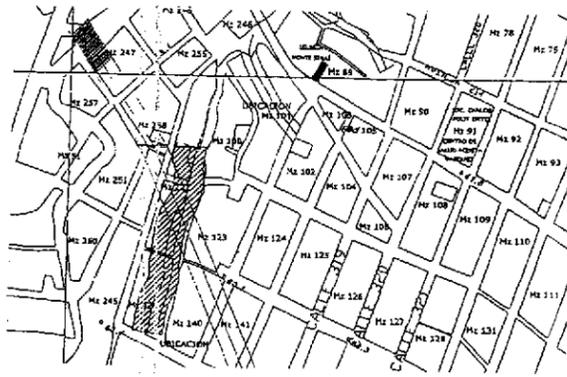
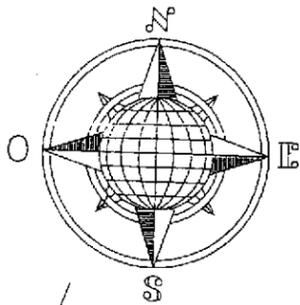
Manta, Noviembre 26 del 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante. Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad Al certificarle si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010  
LLCH.

*Handwritten note:* Mz. 102 Lote 09 Parroquia Eloy Alfaro Cantón Manta



**UBICACION**  
ESCALA: S/N



**PLANIMETRIA**  
ESCALA: S/N

CUADRO DE COORDENADAS		
PTO.	X (m)	Y (m)
1	532797.14	9891922.13
2	532821.48	9891913.00
3	532813.52	9891895.75
4	532790.09	9891904.49

PROPIEDAD: **VITALIA ZAMBRANO MOREIRA**

UBICACION: BARRIO CUBA CALLE 321 Y AV. 214 ESQ. PARROQUIA: ELOY ALFARO CANTON: NANTA PROVINCIA: MANABI

PROPIETARIO: **VITALIA A. ZAMBRANO MOREIRA**

FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2013

ESCALA: 1000:250

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

No. 0514-2484

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora, VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA, ubicado en el Sector Santa Lucia Mz- 102 lote # 09 de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signada con la Clave Catastral # 3122111000, el mismo que posee un área total de 491.05 m2.

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 491.05 m2. (Escritura inscrita el 26 de Junio del 2007 y autorizada por la Notaria Tercera Cantón Manta el 31 de Mayo del 2007)

Por el frente: 19.00 m. calle 316  
Por Atrás: 19.00 m. con Quimie Bravo y Sra. Evangelista Murillo M.  
Por el Costado Derecho: 26.00 m. con Agustina Rodríguez.  
Por el Costado Izquierdo: 25.00 m. con Luis García Rivas

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

2.-AREA CALLEJON: 71.68 M2

3.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE REINA VITALIA MACIAS SUAREZ Y LISSETTE MONSERRATE Y INGRID KATHERINE SALTOS SUAREZ 113.37 M2

Por el frente: 8.00 m. calle 316  
Por Atrás: 8.32 m. adjudicar Rosa Suarez Zambrano  
Por el Costado Derecho: 13.90 m. con Agustina Rodríguez.  
Por el Costado Izquierdo: 13.90 m. callejón privado de 4.00 m de ancho

4.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA MARIA SUAREZ ZAMBRANO 61.94 M2

Por el frente: 4.10 m. callejón privado de 4.00 m de ancho  
Por Atrás: 12.10 m. con Agustina Rodríguez  
Por el Costado Derecho: 8.32 m. con Reina Macías y otras.  
Por el Costado Izquierdo: 5.04 m. + < hacia izquierda 7.80 m con Norberto Suarez

5.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE NORBERTO REME SUAREZ ZAMBRANO 60.56 M2

Por el frente: 2.96 m. callejón privado de 4.00 m de ancho + 5.04 m con Rosa Suarez Zambrano  
Por Atrás: 8.00 m. con Quimie Bravo y Sra.  
Por el Costado Derecho: 7.80 m. con Rosa Suarez Zambrano  
Por el Costado Izquierdo: 7.44 m. con Franklin Suarez Zambrano

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO URBANO  
CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO  
ÁREA DE CONTROL URBANO  
No. 0514-2484  
11/11/2007

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO**

---

6.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANKLIN CLEMENTE SUAREZ ZAMBRANO 71.60 M2

*Por el frente:* 2.00 m.+ < hacia el frente 7.00 m y callejón privado de 4.00 m de ancho y desde este punto con < hacia la derecha con 7.44 m con Norberto Suarez Zambrano  
*Por Atrás:* 9.00 m. con Luis García Rivas  
*Por el Costado Derecho:* 8.00 m. con Evangelista Murillo M.  
*Por el Costado Izquierdo:* 7.00 m. con Ana Marcelina Suarez Zambrano y otros.

5.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ANA MARCELINA SUAREZ ZAMBRANO Y VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA Y ERWIN DAVID SUAREZ ZAMBRANO. ANA MISHELLE SUAREZ ZAMBRANO 111.90 M2

*Por el frente:* 7.00 m. Calle 316  
*Por Atrás:* 7.00 m. con Franklin Suarez Zambrano  
*Por el Costado Derecho:* 16.00 m. callejón privado de 4.00 m de ancho  
*Por el Costado Izquierdo:* 16.00 m. con Luis García Rivas

**NOTA:**

- ESTE LOTE NO CUMPLE CON LA REGULACION URBANA SE AUTORIZA POR QUE TIENE YA TIENE VIVIENDA
- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m<sup>2</sup>.
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°068-DACRM-DFS-13 de fecha Enero 28 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Noviembre 26 del 2013

  
Arq. Janeth Cedeño Villavicencio  
**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO**  
**GAD- MANTA**



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
L.C.H.



2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: lunes, 21 de enero de 2013  
Tomo: 1 Folio Inicial: 136 - Folio Final: 145  
Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de noviembre de 2012  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

592



a.- Observaciones:

**E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-03696619	Zambrano Moreira Vitalia Argentina	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1457	26-jun-2007	20118	20125

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:00:45 del viernes, 20 de diciembre de 2013

A petición de: *Vitalia Zambrano*

Elaborado por: *Laura Carmen Figuera Pinzay*  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- ABOGADA ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95.- FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



*Vitalia Argentina Zambrano Moreira*

**VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA**  
C.C.NO. 130369661-9

*ESTAS FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI ABOGADA ROSITA ESPINAL MERO*

*Ingrid Katherine Saltos Suarez*

**INGRID KATHERINE SALTOS SUAREZ**  
C.C.NO. 131257243-9



*Rosita Espinal Mero*  
**NOTARIA PRIMERA E**  
*Ab. Rosita Espinal Mero*  
NOTARIA PRIMERA E  
MANTA

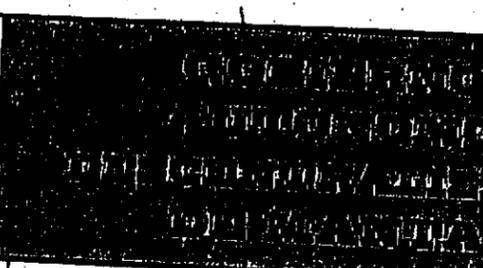


**SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-**

*Rosita Espinal Mero*  
**NOTARIA PRIMERA E**  
*Ab. Rosita Espinal Mero*  
NOTARIA PRIMERA E  
MANTA



DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO: 27-11-13      FECHA DE ENTREGA: 13-12-13

CLAVE CATASTRAL: 3-12-21-11

NOMBRES y/o RAZÓN: *[Handwritten name]*

CÈDULA DE I. y/o RUC.:

CELULAR - TFNO.:

RUBROS *clase nueva*

IMPUESTO PRINCIPAL: 3-12-21-23-000

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: *[Handwritten text]*

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: *Se verificó construcción H<sup>2</sup> - cubierta aluminio / zinc con un área de 61,60 m<sup>2</sup>.*

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL INSPECTOR      FECHA:

INFORME TÉCNICO: *Se otorga oficio de Seguro Seguro Temp.*

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL TÉCNICO      FECHA: *07 febrero*

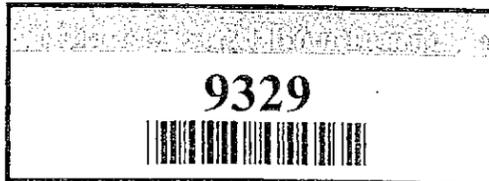
INFORME DE APROBACIÓN.

*Nombre*



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9329:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 14 de noviembre de 2008*  
Parroquia: Eloy Alfaro  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Sector Santa Lucia, Manzana ciento dos, Lote No. 09, de la parroquia ELOY ALFARO, Dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE, diecinueve metros y 316.POR ATRAS, diecinueve punto sesenta metros Sr. Quimie Bravo y Sra. Evangelista Murillo Mora. POR EL COSTADO DERECHO.veintiséis metros Sra. Agustina Rodríguez. POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinticinco metros Sr. Luis García Rivas .SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.457 26/06/2007	20.118
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	12 21/01/2013	136

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 1 Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el : martes, 26 de junio de 2007  
Tomo: 1 Folio Inicial: 20.118 - Folio Final: 20.125  
Número de Inscripción: 1.457 Número de Repertorio: 2.956  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de mayo de 2007  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR. El Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Abgda. Veronica Macias Velez, por los derechos que representan como ALCALDE y Procurador Síndico ( E ) respectivamente del Ilustre Municipio de Manta. Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Sector SANTA LUCIA, Manzana ciento dos, lote N° 09, de la parroquia Eloy Alfaro.El predio descrito se constituye en Patrimonio Familiar, a favor de los menores de edad toda vez que el Espiritu de la Ley es dar una vivienda familiar y el comprador o beneficiario no podra vender ni enajenar dicho bien por el lapso de tres año sin previo autorizacion del Municipio.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03696619	Zambrano Moreira Vitalia Argentina	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Certificación impresa por: *Luz*

Ficha Registral: 9329

Página: 1 de 2

2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : lunes, 21 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 136 - Folio Final: 145

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 592

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de noviembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-03696619	Zambrano Moreira Vitalia Argentina	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1457	26-jun-2007	20118	20125

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

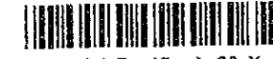
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:18:36 del viernes, 06 de septiembre de 2013

A petición de: *Abg. Francisco Heredia*

Elaborado por : Laura Carmen Ugueta Pincay  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

No. 0514 - 2484

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora, VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA, ubicado en el Sector Santa Lucia Mz- 102 lote # 09 de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signada con la Clave Catastral # 3122111000, el mismo que posee un área total de 491.05 m<sup>2</sup>.

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 491.05 m<sup>2</sup>, (Escritura inscrita el 26 de Junio del 2007 y autorizada por la Notaria Tercera Cantón Manta el 31 de Mayo del 2007)

Por el frente: 19.00 m. calle 316  
Por Atrás: 19.60 m. con Quimie Bravo y Sra. Evangelista Murillo M.  
Por el Costado Derecho: 26.00 m. con Agustina Rodríguez.  
Por el Costado Izquierdo: 25.00 m. con Luis García Rivas

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

2.-AREA CALLEJON: 71.68 M<sup>2</sup>

3.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE REINA VITALIA MACIAS SUAREZ Y LISSETH MONSERRATE Y INGRID KATHERINE SALTOS SUAREZ 113.37 M<sup>2</sup>

Por el frente: 8.00 m. calle 316  
Por Atrás: 8.32 m. adjudicar Rosa Suarez Zambrano  
Por el Costado Derecho: 13.90 m. con Agustina Rodríguez.  
Por el Costado Izquierdo: 13.90 m. callejón privado de 4.00 m de ancho

4.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA MARIA SUAREZ ZAMBRANO 61.94 M<sup>2</sup>

Por el frente: 4.10 m. callejón privado de 4.00 m de ancho  
Por Atrás: 12.10 m. con Agustina Rodríguez  
Por el Costado Derecho: 8.32 m. con Reina Macías y otras.  
Por el Costado Izquierdo: 5.04 m. + < hacia izquierda 7.80 m con Norberto Suarez

5.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE NORBERTO REME SUAREZ ZAMBRANO 60.56 M<sup>2</sup>

Por el frente: 2.96 m. callejón privado de 4.00 m de ancho + 5.04 m con Rosa Suarez Zambrano  
Por Atrás: 8.00 m. con Quimie Bravo y Sra.  
Por el Costado Derecho: 7.80 m. con Rosa Suarez Zambrano  
Por el Costado Izquierdo: 7.44 m. con Franklin Suarez Zambrano

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

6.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANKLIN CLEMENTE SUAREZ  
ZAMBRANO 71.60 M2

Por el frente: 2.00 m.+ < hacia el frente 1.00 m y callejón privado de  
4.00 m de ancho y desde este punto con < hacia la derecha  
con 7.44 m con Norberto Suarez Zambrano  
Por Atrás: 9.00 m. con Luis García Rivas  
Por el Costado Derecho: 8.00 m. con Evangelista Murillo M.  
Por el Costado Izquierdo: 7.00 m. con Ana Marcelina Suarez Zambrano

5.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ANA MARCELINA SUAREZ ZAMBRANO  
111.90 M2

Por el frente: 7.00 m. Calle 316  
Por Atrás: 7.00 m. con Franklin Suarez Zambrano  
Por el Costado Derecho: 16.00 m. callejón privado de 4.00 m de ancho  
Por el Costado Izquierdo: 16.00 m. con Luis Garcia Rivas

NOTA:

- ESTE LOTE NO CUMPLE CON LA REGULACION URBANA SE AUTORIZA POR QUE TIENE YA TIENE VIVIENDA
- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m<sup>2</sup>.
- De acuerdo de Avolúos y Catastro, mediante Memorando N°068-DACRM-DFS-13 de fecha Enero 28 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Noviembre 26 del 2013

  
Arq. Janeth Cedeño Villavicencio  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD- MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las vicitudes correspondientes.  
L.I.C.H.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 40956

## AUTORIZACIÓN

Nº 0514 - 2484-D

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. ANA MARCELINA SUAREZ ZAMBRANO, para que celebre escritura de compraventa de la propiedad de la Señora Vitalia Argentina Zambrano Moreira, ubicado en Sector Santa Lucía Mz- 102 parte del lote 09 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 7.00 m. calle 316  
Por Atrás 7.00 m. con Franklin Suarez Zambrano  
Costado Derecho: 16.00 m callejón privado de 4.00 m de ancho  
Por el Costado Izquierdo: 16.00 m con Luis García Rivas  
Área Total: 111.90 m<sup>2</sup>

Manta, Noviembre 26 del 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante. Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificar, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010  
LLCH.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0043603

**AUTORIZACIÓN**

Nº 0514 - 2484-D

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. ANA MARCELINA SUAREZ ZAMBRANO, VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA, ERWIN DAVID SUAREZ ZAMBRANO Y ANA MISHELLE SUAREZ ZAMBRANO. Para que celebre escritura de compraventa de la propiedad Mz- 102 parte del lote 09 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 7.00 m. calle 316  
Por Atrás 7.00 m. con Franklin Suarez Zambrano  
Costado Derecho: 16.00 m callejón privado de 4.00 m de ancho  
Por el Costado Izquierdo: 16.00 m con Luis García Rivas  
Área Total: 111.90 m<sup>2</sup>

Manta, Noviembre 26 del 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Tromite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante. Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente por lo cual salvamos error y omisión eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010*  
LLCH.



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 6 - Telf: 2611-476 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000143944

2/14/2013 11:39

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-12-21-11-000	492,15	\$ 26.780,99	MZ-102 LT. 09 C. 316 P. ELOY A	2013	84768	143944
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA		1303698619	Coste Judicial			
2/14/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 9,37	(\$ 0,75)	\$ 8,62
<i>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</i>						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,07		\$ 4,07
			MEJORAS 2012	\$ 5,05		\$ 5,05
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 35,45		\$ 35,45
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,36		\$ 5,36
			TOTAL A PAGAR			\$ 58,55
			VALOR PAGADO			\$ 58,55
			SALDO			\$ 0,00

815.64

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

